

Vergel -9-

Yo Manuel de Jesus Lara mayor de
Edad portador de la Cedula # 2.535.086
desplazado de mi propiedad. Situado en el
Vergel, Vallé y perteneciente al Municipio de
Aguila.

Por que Ante Dios y Ante la
Sociedad no me peso ningun crimen. Solo
el crimen de que soy Liberal y por lo
solo echo no puedo estar en mi propiedad
Un hijo que tenia huyo me lo mataron
hagui, en Cartago. el dia 29 de julio de 1957
Un agente de la Policia de Nombre Juan
de la Cruz Rojas. Como el cual va pocos
dias fue trascendido a Caro, y haci mas
o menos dos meses el Inspector de el Vergel
o sea en el mismo Municipio al cual
perteneci mi propiedad.

(de porque) Y no voy a mi propiedad
de porque he sido haminosado por
muchos Antisociales o Comentaristas

Y mis otros hijos han vendido sus derechos
por el mismo hecho de no poder ser mi
estar huyo. Y siendo los comentaristas por
un señor Samuel Fialdo e hijos y
Eduin Fernandez e hijos y un señor
Jillenn Fares me lo camuñon.

los demas. Y ami personal mente no
me costo nada.

Y agradeciendoles la atencion que
se sirvan ponerle a esta y
quedando muy agradecido de Ud.
Atento mente

Manuel de J. Lara

Cartago Julio 17 del 58

" COPIA OFICIO No. 178.- REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL VALLE
" DEL CAUCA- ALCALDIA MUNICIPAL. EL AGUILA .V. Marzo 13 de /59.

Señor Coronel
COMANDANTE DEL BAT. ART. No.4 " SAN MATEO "
Pereira. Caldas.

REF; Transcripción un Memorial.-

Para conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el siguiente Memorial dirigido a éste Despacho emanado de personas residentes en el Corregimiento de La Celia, Departamento de Caldas que a la letra dice: " Señor, ALCALDE MILITAR MUNICIPAL. AGUILA VALLE. NOSOTROS los que más abajo firmamos, todos ciudadanos colombianos, mayores de edad, y vecinos de La Celia, con nuestros identificatorios que aparecen al pie de nuestras respectivas firmas, en honor a la verdad y teniendo el clamor general Celiano, a Ud, con el comedimiento se merece por medio del presente atentamente exponemos: PRIMERO Y SON HECHOS.- A nadie es ajeno y menos al Gobierno Seccional, que preside Gilberto Arango Londoño en nuestro Departamento, de la situación caótica que vive la Celia, ya que el poblado local cuenta con un corresponsal especial para la Patria, y menos puede ser ajeno al clamor general, por cuanto el mismo Gobernador conoce a los perennes vandálicos que en la Celia han tomado su auge con caracteres bárbaros, en los cuales son asesinados inmisericordemente campesinos Conservadores regionales, los que no han cometido más delito que luchar de sol a sol con la naturaleza para brindar a los suyos el cotidiano sustento fruto de sus esfuerzos. SEGUNDO.- Los delitos en forma continua nos llenan de terror y de pánico, de zozobras e intranquilidades, por cuanto que Ud, mismo conoce que los vecinos regionales de la Sombra, especialidad Conservadores, tuvieron que abandonar sus parcelas, para no ser víctimas de los Guerrilleros famosos de JUAN LOZANO Y LOZANO.- Las víctimas se suceden en forma sorprendente sin que se haga lo más mínimo por esclarecer los delitos.- No parece sino que las autoridades de La Celia tuvieran únicamente el sagrado deber de levantar los muertos Conservadores, y cubrir sobre los delinquentes de San Gerardo y Ventanas el velo de la impunidad. Nos encontramos en un callejón sin salida en los cuales se desmenuza nuestra economía, por razones que son obvias por razones de vblench desengrenada y vandálica, por razones contundentes y precisas en los cuales siempre aparece fragelado el Conservatismo de éste riquísimo sector, que lo hablo Ventana en el paraje Celiano, donde fueron asesinados BENJAMIN OSORIO, ROBERTO GIRALDO, HORACIO, FORENDA, MOISES SAN CHEZ, y otros tantos Conservadores que de por momentos escapan a nuestras mentes febricitantes de clara justicia.- En vista de los desarrollos que han tomado los acontecimientos, un nutrido grupo de compatriotas Conservadores y amigos (fueron) nos dirigimos asesorados por el señor Cura Párroco de la localidad, con el fin de solicitar del Corregidor Militar Sargento Mayor Carlos Julio Morales A. protección a tanta ignominia, y después de sesiones sin resultado ninguno nos dijo enfáticamente que él no tenía poder para perseguir a los bandidos que tenía y que había que solicitar de las Autoridades superiores permiso especial para hacerlo. Dijimos; Y mientras tanto que nos asesinan y nos matan y que se cubra La Celia de luto y misterio, impunidad y orfandad? Clara, precisa, y únicamente el Ejército en La Celia se contenta con levantar los muertos Conservadores, sin que se persiga a los asesinos que por cierto son bien conocidos, que se amparan en las enmarañadas montañas del Morron y otras veredas con el beneplácito de las Autoridades. Antonio Tangarife a quien se según versiones lo reclaman las Autoridades de el Aguila fué aprehendido, sin que se pudiera detener por cuanto que era un ciudadano ejemplar.....no ha sido a nosotros que somos fragelados inmisericordemente. Recurrimos a su digna Autoridad, para que en asocio del Doctor F.fernandes de Soto, Gobernador del Departamento del Valle, tome medidas de Orden Público sobre el particular y haber la forma como se solucionan los diversos problemas de orden interno en La Celia, por tanto si no se hace nada, estamos condenados a morir irreversiblemente por los atemas de retaliación y venganza de los descontentos.- Comprenderá señor Alcalde que damos este paso por cuanto tenemos apego a la vida y no nos dejan trabajar. No tenemos más que hacer sino que los productos agrícolas se pierdan en el laberinto del odio y del rencor por parte de los foragidos, mientras nos llegue irreversiblemente este el turno para que nuestra cabeza caiga sacada de un solo tajo

" de peñilla, o víctimas nuestros pechos por el peñome homicida de los caraveneros(Bandereros) que en estas ricas regiones vienen sembrando el caos, la destrucción y la muerte. Hemos hecho gestiones tendientes a conseguir ayuda pero como en la Ciudad de Pereira no tenemos prelación y menos ante los poderes Centrales, rogamos a su señoría tener nuestra petición como justa por cuanto ella encarna los sagrados principios de Dios, puesta en frase o boca del más sabio de los Santos San Pablo, cuando decía o prohibía matar. No tenemos prelación ni por el plan rehabilitatorio de Caldas y menos de que nos paren bofas al respecto. Estamos condenados a morir en forma casi inmediata sino se pone coto a estas tropelías y los cincuenta o más soldados con que cuenta la Celia, son impotentes para prestarnos protección por cuanto disque carecen de ordenes superiores para capturar a los responsables de tanta víctima inocente Conservadora. Puede Ud, señor Alcalde, dar a conocer en la Gobernación del Valle, y Cundinamarca esta memoria, por cuanto ella encierra el clamor unánime de un conglomerado social y campesino que tan solo buscan con afán y cual donde será la última fosa. Los violentos vienen haciendo su agosto en víctimas inocentes, sin que las autoridades de La Celia hagan alguna cosa por reprimir estos actos vandálicos que bienen sembrando de terror, desolación y muerte nuestras ricas regiones.- El Conservatismo Celiano, lo ha propuesto por varias veces consecutivas al Corregidor apoyo irrestricto, pero sin que se haga nada por evitar tantos males a nuestra querida patria chica.- Puede descartar en forma textual éste libelo y enviarlo ante autoridad competente, para los fines legales. No podemos esperar el turno de los violentos, por cuanto tenemos conciencia y como ciudadanos que somos, de que la violencia degrada el principio moral y social de los pueblos, y que la paz los acrecienta y los contexta con sentimientos de alta consideración y aprecio nos suscribimos de Ud, como servidores y amigos.- Celia - Marzo de 1.959.- Firmantes.- José M. Restrepo R. C.# 1'411.423, Cristóbal A. Badoya C.# 1'408.684, Benjamín Usma R.C.# 4'143.744 Santuario, Eduardo Gómez C.# 1'411.592, Hugo Henao C.# 1'410.878 Santuario, José Manuel Marín Z. Miguel T. Borda, Efraim Henao, Jesús Giraldo, C# 1'411.637, Roberto Quintero C.# 1'410.837, Francisco Aristizábal, C.# 1'390.497, Francisco Gómez, C.# 2'419.070, Gerardo Posada, C.# 2'478.896, Luis Octavio Llanos C# 2'478.981, Humberto A. Llanos, José Porras, Ismael J. ramillo, C# 1'335.179. Hay treinta y cinco firmas más ilegibles.-" Atte. Firmado) Sargento 2o. ABILIO JIMENEZ VELA. Alcalde Militar."

POR LA COPIA;



-10-
Verger

Señor

A Usted Con todo respecto le ma-
ni festo el motivo por el que no
tuvimos que venir del Verger
a abandonar la casa por
que un hijo que iba por nosor
bajo Anserma llevar un
mercadito y lo mataron ma-
alla cuando boria del puer-
para la casa, le pusieron
quien lo esperaba en el ca-
mino por que allai hay como
quien dice una cuadrilla
vanidos que me an solido
do y es li es el motivo por el
cual nos tienen pasando de
bajos enojos, por que la no-
que nos vinimos a dar de depu-
ra a nuestro hijo nos ata-
con la casa y le dieron 3 va-
al que cuidaba no mucho por
no era la hora pero estubo
en las puertas de la muerte y
mizma noche nos rovaron

Como \$2,50,00 y ese es el motivo
por el cual tú vimos que a van
donar la casa y mandarnos
a pasar vacaciones, y después
un pobre muchacho que tiene una
que es falta de espíritu lo man-
da nos con una hija y lo iba
a matar - Acordado bastó y
el pobre muchacho se es caído
corriendo y eso es todo lo que
pasa pero que se cumpla la
voluntad de quien todo lo fue
de H. de R. de R. N. N.

Agila Valle

Enrrodo Martinez

Pablos Quiintero	bernardo estrada
Juan Antonio Gutierrez	Jose Gomez
El negro Scheberr	Lu percio hobondo
Carlos Arenas	Berto montolla
Bernardo hobondo	hobidio alzate
Ebelio hobondo	Arturo alzate
Tulio sanches	Jose Jesus bustamonte
Bitor sanches	Joaquin bustamante
Jose Largo	Alfonso bustamonte
Luis rodriges	Miguel agudelo
Ramon rodriges	Tocallo Jimenez
Froelio rodriges	sepio mundo
Luis Antonio Calles	Tito bonilla
Narsiso giral	Tulio yzasa
Toño cortazal	Dorio Torres
Jus tiniano marin	estamos sufrien
Juaguin marin	do por esta
moises marin	gente
Jesus marin	
Alfredo marin	
Poe marin	
Gonsalo fernandes	
Arturo fernandes	
Jose Luis Agudelo	
Silbio vera	
Arresio garcia	